



PERMISOS SECTORIALES

LEY 21.770

Consejo para la Transparencia

DEFINICIONES LEY 21.770

Objetivo central

Establece un **marco general para las autorizaciones sectoriales** en Chile, con el fin de:

- Simplificar y estandarizar trámites
- Aumentar la certeza jurídica
- Reducir tiempos de tramitación
- Facilitar inversión y desarrollo productivo
- Modernizar la relación Estado—usuarios

Art. 28 define obligación de publicación en Transparencia Activa. (art.105 IG TA)

Item: “Procedimientos solicitudes permisos sectoriales”,

- a) Nombre del procedimiento;
- b) Breve descripción de los trámites que lo componen;
- c) Plazos aplicables;
- d) Formularios que correspondan para solicitar el permiso sectorial de que se trate;
- e) Indicación de los antecedentes requeridos para presentar la solicitud de permiso; y
- f) Descripción en términos claros y comprensibles de los efectos que produzca el silencio administrativo que puede hacer valer la persona solicitante.

CRITERIOS PARA SER CONSIDERADO PERMISO SECTORIAL

- ✓ Es un **acto administrativo previo a actividad**
- ✓ **Habilita una actividad regulada**
- ✓ Sin ese acto **no puedes realizar lícitamente la actividad**
- ✓ No está en exclusiones del art. 4, Ley 21.770.

Entre las principales exclusiones:

- ✗ Permisos tramitados íntegramente en el **SEIA** (evaluación ambiental)
- ✗ Trámites sobre:
 - Identidad y migración de personas
 - Relaciones laborales (Código del Trabajo)
 - Estatutos administrativos públicos
- ✗ Acreditación de títulos técnicos o profesionales

- ✗ Beneficios estatales:
 - Subsidios, becas, pensiones
- ✗ Materias tributarias generales
- ✗ Patentes de alcohol
- ✗ Concesiones otorgadas por concurso público
- ✗ Actos del Ministerio de Defensa (seguridad nacional)
- ✗ Actos de la Comisión para el Mercado Financiero
- ✗ Operaciones de concentración (libre competencia)
- ✗ Creación de personas jurídicas
- ✗ Otros expresamente excluidos por ley

EJEMPLOS DE PERMISOS SECTORIALES (SECTOR MUNICIPAL)

Urbanismo / DOM

Certificado Aprobación Anteproyecto de Edificación (*discutible pero habilitante en proceso*)

Certificado Aprobación de Subdivisión

Certificado de recepción definitiva de obras de Edificación

Certificado de recepción definitiva de urbanización

Certificado recepción de loteos

Derecho de Construcción

Solicitud permiso Obra Menor

Solicitud de instalación de propaganda (obra menor)

Solicitud ocupación Vía Pública (todas sus variantes)

Poda y Tala en la Vía Pública

Solicitud permiso Extracción de Áridos

 Estos son **claros permisos sectoriales municipales clásicos**

EJEMPLOS DE PERMISOS SECTORIALES (SECTOR MUNICIPAL)



Uso del espacio público / actividad económica

Permiso vendedor ambulante

Solicitud permiso Transitorio Alcoholes

Solicitud Patente de Alcoholes ⚠️ (*híbrido: autorización + tributo*)

Solicitud Patentes Comerciales

Solicitud Patentes Industriales

Solicitud Patentes Profesionales

Solicitud Patentes de Microempresas

Transferencias y traslados de patentes

👉 Aunque *las patentes tienen componente tributario*, siguen siendo habilitantes → normalmente se consideran dentro del sistema

EJEMPLOS DE PERMISOS SECTORIALES (SECTOR MUNICIPAL)

Otros permisos regulatorios

Solicitud de destinación Bien Nacional de Uso Público

Solicitud de factibilidad conexión eléctrica municipal

Aprobación Proyectos de Iluminación

Aprobación Proyectos de Jardinería

👉 Son menos frecuentes, pero igualmente habitantes

EJEMPLOS DE PERMISOS SECTORIALES (SECTOR MUNICIPAL)

A REVISAR:

Certificado de uso de suelo ⚠

Certificado de informaciones previas ⚠

Georreferenciación de loteos ⚠

A veces **no habilitan directamente**, sino que informan
Por tanto, podrían quedar fuera o transformarse en "insumo" del permiso



Cementerio

Arriendo de nicho

Derecho de sepultación

Exhumación

Construcción de mausoleos

Estos son más bien **actos de administración de bienes municipales**, no
regulación sectorial. Probablemente **NO son permisos sectoriales** bajo la ley

EJEMPLOS DE PERMISOS SECTORIALES (SECTOR MUNICIPAL)

NO SON PERMISOS SECTORIALES:

Certificados

(NO habilitan actividades)

Certificado de uso de suelo

Certificado zona urbana

Certificado de número

Certificado de urbanización

Certificados varios licencia

Certificado vigencia personalidad jurídica

Son **informativos**, no habilitantes → fuera de la ley

EJEMPLOS DE PERMISOS SECTORIALES (SECTOR MUNICIPAL)

NO SON PERMISOS SECTORIALES:



Registros / inscripciones

Inscripción de organizaciones

Inscripción perros

Inscripción carros

Inscripción talleres

Registro social de hogares



Pagos / derechos

(Todos los “DERECHO...”)

Derechos de construcción (ojo: el permiso es el otro, el pago no)

Derechos de sepultación

Derechos varios

El pago **no es el permiso**

No habilitan actividad económica/regulada →
fuera

EJEMPLOS DE PERMISOS SECTORIALES (SECTOR MUNICIPAL)

NO SON PERMISOS SECTORIALES:

Beneficios / programas

(EXCLUIDOS expresamente por art. 4)

Postulación subsidios

Entrega apoyos

Programas sociales

Son beneficios públicos → NO permisos

Tránsito y transporte

Licencia de conducir

Cambio de dirección licencia

Duplicados

Permiso de circulación

Estos quedan fuera porque son parte de régimen especial. No habilitan actividad productiva regulada en sentido de la ley

Servicios / denuncias / solicitudes operativas

Denuncias

Solicitud captura de perros

Solicitud corte de pasto

Operativos veterinarios

Son **gestión municipal**, no permisos

Personalidad jurídica

Constitución de organizaciones

Inscripción personalidad jurídica

Expresamente excluidas por la ley

PLANILLAS PORTAL DE TRANSPARENCIA

Disponibles en:

<https://www.consejotransparencia.cl/portal-de-transparencia/plantillas/>

Procedimientos para otorgar permisos por parte de órganos sectoriales	Descripción de los trámites	Plazos aplicables	Formularios para solicitar el permiso sectorial	Antecedentes para presentar la solicitud de permiso	Descripción de los efectos que produzca el silencio administrativo del solicitante
Procedimientos para otorgar permisos por parte de órganos sectoriales	Descripción de los trámites	Plazos aplicables	Formularios para solicitar el permiso sectorial	Antecedentes para presentar la solicitud de permiso	Descripción de los efectos que produzca el silencio administrativo del solicitante



NUEVOS DEBERES DE TRANSPARENCIA ACTIVA ARTÍCULOS 119 BIS Y 144 BIS LGUC

Ley N°21.718 – Agilización de
Permisos de Construcción Consejo
para la Transparencia

CONTEXTO NORMATIVO

Las municipalidades deben crear y mantener dos ítems diferenciados en Transparencia Activa, uno para declaraciones de inicio y otro para declaraciones de término de obras.

Ley N°21.718 modifica la LGUC

Introduce nuevos mecanismos:

- Declaraciones juradas en vez de permisos

Entra en vigencia: FECHA A DEFINIR. (Mes posterior a dictación de oficio)

Mensaje clave: ➡ Cambia el modelo de control → más ex post → requiere más transparencia

Art. 7 Ley de Transparencia

Literal g):

👉 Actos y resoluciones con efectos sobre terceros

Las declaraciones:

- Generan efectos en particulares
- Sustituyen permisos

✅ Sí son materia obligatoria de TA

CONTEXTO NORMATIVO

👉 Son dos momentos del mismo proceso

La ley reemplaza parte del control previo por un sistema basado en declaraciones juradas, lo que exige fortalecer el control posterior mediante Transparencia Activa.

Ítem	Momento	Qué refleja
119 bis	Inicio	Autorización mediante declaración para comenzar obras
144 bis	Término	Cierre de la obra declarando que fue ejecutada

TRANSPARENCIA ACTIVA

Obligación 1: Art. 119 bis (Inicio de obras)

 Declaraciones juradas de inicio

Publicar:

- Resolución DOM
- Listado de declaraciones
- Copia de cada una

Periodo:

- Mes anterior

 Inicio de obras sin permiso → debe transparentarse

 Plazo:

Dentro de los primeros 5 días hábiles del mes.

 Ubicación en TA:

“Actos y resoluciones con efectos sobre terceros”

 Ítem:

**Dirección de Obras Municipales –
declaraciones juradas inicio de obras del
Art. 119 bis LGUC**

TRANSPARENCIA ACTIVA

¿Cómo debe publicarse?

Planilla mensual con:

- Año y mes
- Número y fecha de resolución
- Descripción del acto
- Fecha de publicación
- Link a PDF (con listado + copias)

Casos especiales

- ◆ Sin información:

Publicar mensaje “no hay registros + período”

- ◆ Sin DOM:

Crear ítem igual + mensaje

TRANSPARENCIA ACTIVA

 Declaraciones juradas de término de ejecución de obras(Art. 144 bis LGUC)

Nombre de ítem que indica el oficio: **“Dirección de Obras Municipales – declaraciones juradas término de obras del Art. 144 bis LGUC”**

Qué contiene:

Resolución DOM mensual

Listado de declaraciones juradas de término

Copia de cada declaración



CUMPLIMIENTO

! No eliminar publicaciones
→ Se genera historial permanente.

! Debe registrarse la fecha de publicación

! Frecuencia:

Mensual obligatoria

Fiscalización y riesgos

Incumplimiento: 👉 Reclamable ante CPLT

Riesgos:

- Observaciones TA

- Incumplimiento legal
- Exposición pública

Municipalidades: ☒ Transparencia Activa

SEREMI MINVU: ☒ NO TA (CAMBIO!)

☒ Solo publicidad

PLANILLAS PORTAL DE TRANSPARENCIA

Disponibles en:

<https://www.consejotransparencia.cl/portal-de-transparencia/plantillas/>

Año	Mes	Número de resolución	Fecha resolución	Denominación	Descripción del objeto del acto	Fecha de la publicación en Transparencia Activa	Enlace a resolución
2026	Enero	Res 1010/2026	05-01-2026	Res.Ex. 1010/2026	Dirección de Obras Municipales - declaraciones juradas inicio de obras del Art. 119 bis LGUC	10-01-2026	https://www.cplt.cl
2026	Febrero	Res 1011/2026	05-02-2026	Res.Ex. 1011/2026	Dirección de Obras Municipales - declaraciones juradas inicio de obras del Art. 119 bis LGUC	10-02-2026	https://www.cplt.cl
2026	Marzo	Res 1012/2026	05-03-2026	Res.Ex. 1012/2026	Dirección de Obras Municipales - declaraciones juradas inicio de obras del Art. 119 bis LGUC	10-03-2026	https://www.cplt.cl

Año	Mes	Número de resolución	Fecha resolución	Denominación	Descripción del objeto del acto	Fecha de la publicación en Transparencia Activa	Enlace a resolución
2026	Enero	Res 1010/2026	05-01-2026	Res.Ex. 1010/2026	Dirección de Obras Municipales - declaraciones juradas término de obras del Art. 144 bis LGUC	10-01-2026	https://www.cplt.cl
2026	Febrero	Res 1011/2026	05-02-2026	Res.Ex. 1011/2026	Dirección de Obras Municipales - declaraciones juradas término de obras del Art. 144 bis LGUC	10-02-2026	https://www.cplt.cl
2026	Marzo	Res 1012/2026	05-03-2026	Res.Ex. 1012/2026	Dirección de Obras Municipales - declaraciones juradas término de obras del Art. 144 bis LGUC	10-03-2026	https://www.cplt.cl